

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 7 DE MAYO DE 2015.

En Molina de Segura, siendo las 20,30 horas del día 7 de mayo de 2015, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTA: Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña María Adoración Molina López (Partido Popular)

Doña Esther Clavero Mira (PSOE). Se incorpora en punto 3º, acuerdo 4º.

Don Pedro González Riquelme (C's)

Don Santiago Pastor Palazón, por la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don Francisco Martínez Gómez, Presidente Zona 1, casco urbano (oeste).

Don Antonio Morales Pérez, de Zona 2, casco urbano (este).

Don Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Doña María José Gomariz Lozano, de Zona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Doña Sonia Carrillo Mármol

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar.

Don José Molina Molina.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico Concejalía Participación Ciudadana.

Queda excusada la presencia de Don José Antonio Cano Díaz (en cuya sustitución viene el Sr. Morales Pérez) así como de Don Antonio López Vidal (IU-VRM) y Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD).

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General, en funciones de Secretario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa al conocimiento y debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueba el mencionado borrador.

SEGUNDO: PROPUESTA DE ACUERDOS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015.

Por el Técnico de Participación Ciudadana, Don Juan Francisco García Saorín, se presentan y explican las propuestas elaboradas por las distintas Comisiones de Trabajo creadas para el desarrollo y concreción de los acuerdos de Junta Directiva de fecha 18 de febrero de 2015, haciendo una reflexión sobre el proceso de trabajo seguido y dando cuenta de la dinámica y composición de las Comisiones. Hace también un reconocimiento y agradecimiento a los miembros de las mismas, resaltando la importancia de su trabajo, que mejora las relaciones del Ayuntamiento con los ciudadanos, acercando la toma de decisiones desde la solidaridad, la participación y la profundización en el concepto de democracia.

El Sr. Alcalde interviene para agradecer el trabajo de los componentes de la Comisiones y los felicita por su labor, reafirmando su compromiso con los Presupuestos Participativos.

Seguidamente se procede a la presentación individualizada de cada una de las propuestas, según documentos que constan y quedan publicados en la web municipal de Participación Ciudadana, sometiénolas a votación, según el siguiente detalle:

- Plan de mejora del transporte público municipal. Se aprueba por unanimidad.
- Dotación y equipamiento de parques infantiles y de aparatos de gimnasia para adultos en jardines y zonas verdes. Don Pedro González Riquelme (C's) pregunta si en la propuesta se contempla algún parque infantil o algún tipo de ampliación de aparatos para mayores y niños (más concretamente en la Urbanización "Los Conejos"). Don Juan Francisco García Saorín responde que sí, pero que lo que se propone es la dotación económica a falta de que las Zonas definan sus prioridades. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.
- Adecuación y limpieza de espacios de los contenedores de basura, como puntos de información vecinal. Don Pedro González Riquelme (C's) interviene para manifestar que, en su momento, ya votó contra esta propuesta por no estar de acuerdo con que la limpieza de contenedores se incluya en este apartado, pues estima que corresponde a Sercomosa, anunciando su voto en contra. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por nueve votos a favor y uno en contra (Don Pedro González Riquelme, C's).
- Dinamización de la actividad sociocultural y de ocio de los centros sociales municipales, en proporción a su dinámica de actividad a través de personal especializado. Don Pedro González Riquelme (C's) manifiesta su desacuerdo con la propuesta, pues ni está claro quién va a contratar, si Interbarrios o Ayuntamiento, ni es el momento oportuno, en época de crisis, de crear empleo precario. Además, en todo caso, las asociaciones de vecinos pueden funcionar por sí mismas con sus voluntarios. El Técnico de Participación

Ciudadana explica que la propuesta inicial era que contratase Interbarrios, pero criterios técnicos de adaptación a la normativa vigente han aconsejado un estudio sobre la competencia para dicha contratación. Seguidamente, resalta la importancia de contar con personal técnico de dinamización para fortalecer el movimiento vecinal y participativo. En el mismo sentido se expresan Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Don Antonio Morales Pérez, Don Fulgencio Ramos Guardiola y Don José Molina Molina. El Sr. Alcalde reafirma la importancia de la dinamización del proceso participativo y, en consecuencia, la necesidad de la contratación propuesta. El Sr. González Riquelme deja constancia de que puede estar de acuerdo en el fondo, pero no en la forma, en la premura y precipitación con la que se expone. Finalmente, sometida la propuesta a votación, se aprueba por diez votos a favor y una abstención (Don Pedro González Riquelme, C's).

- Acondicionamiento y mejora de los centros sociales municipales para el desarrollo de programas de actividades de las asociaciones que los utiliza (vecinos, mayores, mujer, jóvenes...) Se aprueba por unanimidad.
- Arreglo y/o parchado de caminos públicos principales (13 núcleos población). El Sr. Alcalde explica que es voluntad del equipo de gobierno el cumplimiento de esta propuesta, aunque se debe resolver previamente la posibilidad de disposición de los terrenos. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.
- Instalación de alumbrado público imprescindible. (13 núcleos población) Se aprueba por unanimidad.
- Apertura de los centros educativos públicos a la actividad cultural y deportiva de su entorno inmediato, gestionados con participación ciudadana. Se aprueba por unanimidad.
- Estudios y proyectos que se han de desarrollar con participación ciudadana. Atendiendo especialmente a los jóvenes en el Bº de Fátima y un estudio integral de necesidades urbanas, equipamiento y accesibilidad en el Bº de S. Roque y la Ermita. Se aprueba por unanimidad.
- Puesta en marcha del proceso de descentralización de los servicios sociales municipales a los barrios. Participación e impulso en las políticas de bienestar social a través del Consejo Municipal de Bienestar Social del que forman parte ciudadanos. Se aprueba por unanimidad.

TERCERO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016. PROPUESTA ACUERDOS INICIO DEL PROCESO.

Por la Junta Directiva se aprueba, por unanimidad, la propuesta de acuerdos para el inicio del proceso de Presupuestos Participativos para 2016, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del Proyecto técnico relativo al espacio del “Huerto Fayrén”, que detalla el Sr. Ingeniero Técnico Municipal. Dicho documento consta en web municipal de Participación Ciudadana. Doña Esther Clavero Mira (PSOE) manifiesta que, en todo caso, lo que finalmente surja del Proyecto debe contar con la participación y aprobación de los vecinos. En igual sentido se manifiesta el Sr. Presidente de la Zona 1.

Por el Sr. Presidente de la Zona 1, se solicita la agilización de la aprobación de la normativa de Centros Sociales.

Por el Sr. representante de la Zona 2 se solicita que se convoque Comisión de Trabajo para el tema de Policía Local. También solicita colaboración en orden a la solución del asunto de antena de telefonía móvil suscitado en su Zona.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 22'25 horas del día de la fecha al principio indicada.